

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

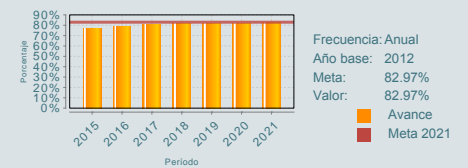
03

El objetivo del programa es contribuir a que en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de competencia federal se realice un manejo efectivo para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la prevención y detección de ilícitos ambientales en las ANP, la restauración en ANP, la difusión de información para sensibilizar a la población en las ANP y la instalación y mantenimiento de infraestructura para los visitantes en las ANP. Es operado anualmente por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) que orienta sus esfuerzos y acciones de conservación a través de nueve Direcciones Regionales para el fortalecimiento institucional, operativo y administrativo de las ANP que trabajan directamente con las comunidades asentadas en las mismas. Los recursos se radican a las ANP para temas de protección, manejo, restauración y cultura. Las actividades que se apoyan con el programa son actividades directas del sector público de desarrollo social (educación, cultura, medio ambiente, etc.) y no se entregan apoyos directos a la población.

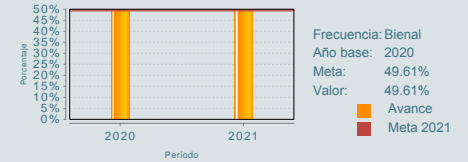
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa cuenta con Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021. Los indicadores son relevantes ya que permiten alcanzar el principal objetivo del programa, conservar y proteger los ecosistemas y su biodiversidad a través de la figura de área protegida, y lograr un manejo efectivo mediante acciones de protección. El Indicador de Fin "Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación", tuvo un avance del 100,2%, ya que en diciembre de 2021, se decretó el Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de San Miguelito, en el estado de San Luis Potosí, con una superficie de 111,160.44 hectáreas. Asimismo de enero a diciembre de 2021 se certificaron 14 Áreas Destinadas voluntariamente a la Conservación con una superficie de 49,704.32 hectáreas. El programa mide sus resultados a través de los dos indicadores de propósito: 1. "Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalecidas", con un avance del 100% que significó que 151 ANP contaron con personal operativo para acciones de conservación y manejo. 2. "Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas que mantienen o logran un Índice de efectividad en nivel sobresaliente o alto de acuerdo al i-efectividad", logró un 100% de avance, al contar con 8 Áreas Naturales Protegidas con un índice de efectividad en nivel sobresaliente y otras 56 en un nivel alto, dando un total de 64 Áreas Naturales Protegidas que mantienen estos niveles. (ICP21, OTR21)

Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalecidas



Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas que mantienen o logran un Índice de efectividad en nivel sobresaliente o alto de acuerdo al i-efectividad



Definición de Población Objetivo:

El área de enfoque objetivo es el número total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal decretadas que cuentan con personal operativo para realizar acciones de conservación y manejo.

Cobertura

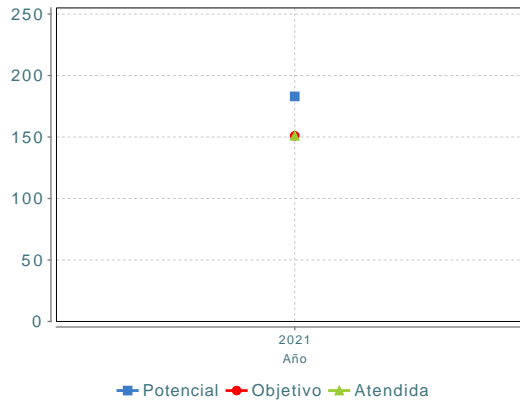
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
G.H.D.	NA

Unidad de Medida PA Áreas naturales protegidas

Valor 2021

Población Potencial (PP)	183
Población Objetivo (PO)	151
Población Atendida (PA)	151
PA/PO	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Los recursos del programa están dirigidos a apoyar la realización de las actividades operativo-administrativas para la conservación y manejo de las ANP. En 2021, el programa tuvo una cobertura a nivel nacional, cuya área de enfoque atendida fue de 151 Áreas Naturales Protegidas (ANP); área definida como el número total de ANP de competencia federal decretadas, donde se realizaron acciones de conservación y manejo. El ANP decretada más recientemente fue el Área de Protección de Flora y Fauna Sierra San Miguelito. Este programa inició operaciones en 2021 y su presupuesto fue de 297.6 millones de pesos.

Análisis del Sector

Alineado al Eje General 2 Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Objetivo 1 "Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población" del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, y al indicador (Parámetro 1 del Objetivo Prioritario 1), 1.2 Superficie terrestre bajo distintas modalidades de conservación y uso sustentable. GHD:

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2021	297.46	27,401.90	1.09 %

Año de inicio del programa: 2021

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F El programa apoya la operación y el manejo de las áreas naturales protegidas, que son el instrumento más valioso de la política pública ambiental para la conservación de la vida silvestre, los ecosistemas y su biodiversidad; 2F Con la implementación de acciones de conservación, protección y manejo de las áreas naturales protegidas que apoya el programa, se da cumplimiento al Plan Estratégico para la diversidad Biológica del Convenio de Diversidad Biológica; 3F Con el programa se apoya el proceso de efectividad del manejo de las áreas naturales protegidas, a través de acciones de conservación, protección y gobernanza efectiva; 4F El área de enfoque del programa, que son las áreas naturales protegidas federales, se actualiza anualmente con el incremento de ANP decretadas, lo que contribuye al logro de mantener los ecosistemas y su biodiversidad.

Debilidades y/o Amenazas

1.A el programa apoya la operación de 151 áreas protegidas, la disminución del presupuesto ha repercutido directamente en los procesos de conservación y protección de los ecosistemas y su biodiversidad de estos sitios.

01

Recomendaciones

No Disponible

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

1.Actualizar el diagnóstico del programa presupuestario E016.

03

Coordinación Interinstitucional

Participación social

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Ignacio March Mifsut
Teléfono: 5554497014
Email: ignacio.march@conanp.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ivonne Bustamante Moreno
Teléfono: 5554497000
Email: ebustama@conanp.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas (E016)

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

No hay recomendaciones para el programa para este ciclo, toda vez que fueron planteadas en el ciclo anterior y están en proceso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

En virtud de que el programa solo tiene 2 años en operación, aún no cuenta con información suficiente para un análisis a mayor detalle para la Ficha de Monitoreo y Evaluación, esto se hace evidente para uno de los indicadores de Propósito, cuyo objetivo es de relevancia, ya que permite establecer el progreso de la efectividad del manejo de las áreas naturales, y es de medición bianual, por lo que para el año en curso no se reflejó el avance, por ello, es importante contar con una serie de tiempo más larga, para un mejor análisis. Con relación al proceso de evaluación, éste se llevó a cabo revisando la información del programa disponible en el MEED, y en su momento se dio atención a los comentarios que se consideraron pertinentes enviados por la Unidad Evaluadora del Sector y que incluyeron los de CONEVAL.

Respecto a la coordinación del CONEVAL para la elaboración de la FMyE 2021-2022, la Dirección General de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental, área de evaluación del sector ambiental, considera que ésta fue adecuada. Cabe destacar que en la presente Administración, la Ficha está siendo un instrumento de evaluación que permite a las unidades responsables de los programas utilizarla para realizar mejoras a los mismos.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los principales hallazgos encontrados en el proceso de evaluación se reflejaron en las fortalezas que ha tenido el programa en su operación, que tienen que ver con los logros alcanzados, como son: que las Áreas Naturales Protegidas lleven a cabo la operación, y conservación de estos sitios para alcanzar un manejo efectivo, y como principal amenaza,

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

el impacto que la disminución del presupuesto tiene para alcanzar el objetivo, en virtud de que este programa está íntimamente relacionado con la operación de las Áreas Naturales Protegidas, y ello tiene implicaciones en la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, ya que son las acciones directas que el personal de estos sitios implementa.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

No se detectaron recomendaciones para la mejora del programa

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación se realizó con base en la información que se integró en el MEED y en coordinación con la Unidad Administrativa a cargo del programa, dando atención a los comentarios del CONEVAL y de la Unidad de Evaluación del Sector, que para la CONANP fueron pertinentes. Coincidimos con la Dirección General de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental, que la metodología en etapas fue confusa para las Unidades Administrativas responsables del programa, aunado a que a lo largo de las etapas surgieron solicitudes de información de etapas que ya habían pasado.

El diseño de las etapas también creó confusión y retrasó en la integración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación, ya que se traslapaba con la carga de información del INCO y MEED, por lo que no era posible avanzar en la Ficha, pues se dependía de la información que la Unidad Administrativa cargaba al INCO y al MEED.

La Dirección General de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental, área de evaluación del sector ambiental, considera que la capacitación realizada por el CONEVAL fue clara y adecuada para el proceso de elaboración de las FMyE, sin embargo considera que su realización en etapas causó confusión y problemas en la integración y revisión de algunos temas como las poblaciones, la descripción del programa, entre otros, esto por falta de información que aún no estaba cargada en el MEED en determinada etapa; campos de la Ficha que ya se había revisado y no se bloquearon en el SIEED, por lo que, se podían modificar, etc.

Es por ello, que se sugiere que para el próximo año, se haga la planeación de la ficha considerando para el MEED la carga completa de los documentos para los distintos temas, para que las áreas de evaluación tengan los insumos necesarios para la elaboración integral de la Ficha.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Por la contingencia sanitaria la capacitación del proceso de evaluación del CONEVAL se realizó en forma virtual, sin embargo, por cargas de trabajo y reuniones agendadas no fue posible participar, pero se recibió la presentación. Debido a que el programa es responsabilidad de la Dirección de Evaluación y Seguimiento, a través de la

Subdirección de Planeación Operativa y Evaluación, la coordinación con la citada Subdirección fue vía correo electrónico y reuniones presenciales. Para la evaluación, se utilizó la información disponible en el MEED.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se consideraron los comentarios y observaciones de las instancias coordinadoras (CONEVAL y la Unidad Evaluadora del sector Ambiental) que fueron pertinentes de incorporar.

El CONEVAL coordinó y capacitó de forma clara y adecuada la elaboración de las Fichas, durante el proceso emitió comentarios y/ recomendaciones específicos que facilitaron el llenado de los formatos, así como sugerencias de fondo para mejorar el contenido final de las mismas.

Nuevamente el Área de Evaluación (AE) del Sector Ambiental reitera y propone que para las Fichas de Monitoreo y Evaluación futuras sea pertinente evaluar la inclusión de algún tema o variable ambiental, tanto a programas de este sector ambiental, como en otros de la Administración Pública Federal, que de alguna forma tienen relación y/o efectos directos o indirectos en el medio ambiente, así como, este año se incorporó lo de los grupos históricamente discriminados y la coordinación interinstitucional, lo anterior, para sentar las bases en cumplimiento al Derecho a un Medio Ambiente Sano, establecido en la Constitución.